



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/64551 y 184/64553

01/10/2021

158382 y 158384

AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX); FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, Rafael (GVOX); RAMÍREZ DEL RÍO, José (GVOX); REQUEJO NOVOA, Pedro Jesús (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, se informa que la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes (CSD), el pasado 15 de junio, aprobó la profesionalización de la Primera División femenina de fútbol, un hito pionero en el deporte español. Ese día se abrió un plazo de 2 meses -hasta el pasado 15 de agosto- para la presentación por los clubes de una propuesta de Estatutos. La premisa del CSD en las reuniones mantenidas durante este proceso fue que ese documento reflejase un consenso entre los 16 clubes de la categoría.

Cabe señalar que, ante el vencimiento de ese plazo sin que la propuesta de Estatutos fuese registrada, el CSD solicitó de oficio una prórroga. De acuerdo con el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que regula la ampliación de plazos, la Administración concedió una ampliación de un mes, hasta el pasado 15 de septiembre.

El viernes 27 de agosto el CSD recibió una propuesta de Estatutos que está apoyada por 12 de los 16 clubes y, en los pasados meses de septiembre y octubre, se han presentado otras versiones, de nuevo sin consenso.

Se informa que, con base en esta falta de entendimiento, el CSD trata de acercar las posiciones y tender puentes de diálogo con todos los clubes para que alcancen un acuerdo en el contenido definitivo de los Estatutos de la Liga. El CSD considera que el futuro del fútbol femenino no puede afrontarse con discrepancias entre los clubes y, por ello, se les pide responsabilidad en un momento decisivo para el deporte femenino.

La apuesta del Gobierno de España por el deporte femenino es clara, para que el fútbol sea la locomotora del deporte femenino en su conjunto, con una aportación de 30



millones de euros en tres años, con una asignación de 5 millones de euros para el próximo ejercicio presupuestario (2022).

Madrid, 05 de noviembre de 2021